



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°008 de 2015

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014, teniendo en cuenta la observación presentada (dentro del término) por la firma TOYOCARS identificada con el NIT 800.240.740-3, el señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar se permite modificar el pliego de condiciones definitivo de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el aparte "Área mínima de 2500 m2, con un área de trabajo cubierta" del numeral 2.3.1. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES** del pliego de condiciones definitivo, el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

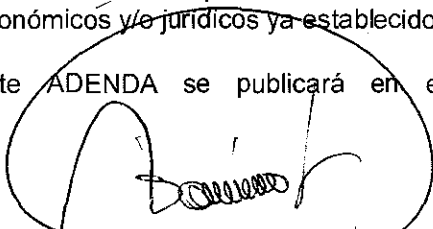
- Área mínima de 1600 m2, con un área de trabajo cubierta.

NOTA: LA PARTE SUBRAYADA DEL CAPITULO 2.3.1. DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES ES AQUELLA QUE FUE MODIFICADA DE CONFOMIDAD CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES.

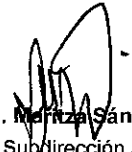
Las demás disposiciones contenidas en el numeral 2.3.1. del Pliego de Condiciones definitivo NO se modifican.

ARTÍCULO SEGUNDO: la Entidad manifiesta que la modificación realizada al Pliego de Condiciones Definitivo NO afecta criterios económicos y/o jurídicos ya establecidos dentro del proceso.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).

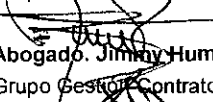

Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo
Ordenador del Gasto

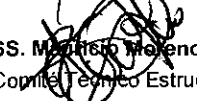
Aprobó:

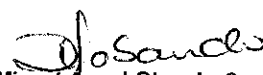

Abogada. Maritza Sánchez
Abogada Subdirección Administrativa

Revisó:


Germán Parrado
Grupo Gestión Contratos


Abogado. Jimmy Humberto Reyes Mozo
Grupo Gestión Contratos


SS. Mauricio Moreno Tuta
Comité Técnico Estructurador


Miguel Ángel Obando Castillo
Estructurador Económico


PD. Patricia Estupiñán Estupiñán
Comité Técnico Estructurador

"Salud – Calidad – Humanización"



MinDefensa



Transversal 3ª No. 49-00 - Comutador 3486848 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia

